

TOLERANCIA E INTOLERANCIA

Vuelven con persistente terquedad ciertos sedicentes intelectuales a poner sobre el tapete la vieja cuestión, y va dilucidada, sobre lo que llaman «espíritu intolerante de la Iglesia».

Acercas de este asunto, nada más oportuno, ya que estamos en el cincuentenario de la publicación de la «Historia de los Heterodoxos Españoles» que traer a cuenta el pensamiento del insigne Menéndez y Pelayo sobre esta materia y otras directamente con ella relacionadas.

«El prohibir a los fieles las lecturas malas o sospechosas», dice el sabio escritor, ha sido «derecho» ejercido en todos tiempos y sin contradicción por la Iglesia. A través de las oscuridades de los tiempos medios, vemos que Papas, Concilios y Obispos seguían ejerciendo en diversos modos este derecho de prohibición, «necesario» al buen régimen de la sociedad eclesiástica, y aún de la civil. Tomen nota los que declaman contra la prudente censura de prensa. Ni con menor franqueza reivindicada para la Iglesia el derecho de prohibir al pueblo la lectura de las Biblias en lengua vulgar, mientras no vayan provistas de notas aclaratorias y aprobadas por la autoridad eclesiástica, derecho contra el que tantas veces han depositado los protestantes.

«A nadie escandalice la sabida costumbre de los letrados del siglo XVI Puestas las Sagradas Escrituras en romance, sin nota ni aclaración alguna, entregadas al capricho y a la interpretación individual de legos y de doctos, de mujeres y niños, son como espada en manos de un furioso y sirven para alimentar el ciego e irreflexivo fanatismo, de que dieron tan amarga muestra los anabaptistas los puritanos y todo el enjambre de sectas bíblicas nacidas al calor de la Reforma. ¿Cómo entregar a manos de los ignorantes el valor de los antiguos libros, y preñados de altísimo sentido místico y profético? ¿Cómo ha de distinguirse el ignorante lo que es historia y lo que es ley, lo que es ley antigua y lo que es ley nueva, lo que se propone para imitación o para el escarmiento, lo que es símbolo o figura? ¿Cómo ha de penetrar los diversos sentidos del sagrado texto? ¿A qué demencias no ha arrastrado la irreflexiva lectura del Apocalipsis?»

Esto nos lleva como de la mano a tratar de la opinión que Menéndez y Pelayo tenía concebida y refleja repetidas veces en su «Historia», acerca de aquella institución que estableció la Iglesia, para impedir que cundiesen por los países católicos los errores y herejías; me refiero al Tribunal de la Inquisición, tan traído y llevado por todos los enemigos de la Iglesia y aún por algunos que sin serlo, no se atreven a defenderlo, sino vergonzosa y resentidamente. ¡Con qué desano y valentía salió, por el contrario, nuestro autor al palenque para volver por el buen nombre de la Inquisición, sobre todo española, de aquí «popalarísimo» Tribunal que no hubiera podido existir, si el principio que le dio vida no hubiese encarnado desde muy antiguo en el pensamiento y en la conciencia del pueblo español!

Recordemos algunos de los luminosos párrafos del nuestro polígrafo sobre este asunto:

«Ley forzosa del entendimiento humano en estado de salud es la intolerancia. Impónese la verdad con fuerza apodictica a la inteligencia, y todo el que posee o cree poseer la verdad, trata de derramarla, de imponerla a los demás hombres, y de apartar las neblinas del error que los ofuscan. Y sucede, por la oculta relación y armonía que Dios puso entre nuestras facultades, que a esta intolerancia fatal del entendimiento sigue la intolerancia de la voluntad; y cuando esta es firme y entera, y no se ha extinguido o marchitado el aliento viril en los pueblos, estos combaten por una idea, a la vez que con las armas del razonamiento y de la lógica, con la espada y con la hoguera».

La llamada tolerancia es virtud fácil; digámoslo más claro: es enfermedad de épocas de escepticismo o de fe nula. El que nada cree, ni espera en nada ni se afana y acoge por su salvación o perdición de las almas,

La fiesta de las Palmas EN LA CATEDRAL

La fiesta de las Palmas en la Catedral se celebrará a las nueve en la forma que indicamos en la sección religiosa.

Benedicirá las Palmas Su Excelencia Reverendísima y asistirá el Excelentísimo Ayuntamiento.

EN OTROS TEMPLOS

Los oficios divinos se celebrarán mañana.

A las 6.30 en la Encarnación.

A las 7 en Santa Isabel de los Angeles y Santa María.

A las 7.15 en la Piedad, 7.30 Capuchinos, a las 8 San Miguel, Santiago y Santa Ana; 8.30 en Santa María, San Francisco, San José y Aforaticos; a las 9 en San Nicolás, el Salvador y San Cayetano; a las 10 en San Pedro, San Andrés y San Juan.

fácilmente puede ser tolerante. Pero tal mansedumbre de carácter no depende sino de una debilidad o curanguismo de entendimiento.

¿Cuándo fué tolerante quien abraza con firmeza y amor y convirtió en ideal de su vida, como ahora se dice, un sistema religioso, político, filosófico y hasta literario? Dícan que la tolerancia es virtud de ahora: respondan de lo contrario los horrores que cercan siempre a la revolución moderna. Hasta las turbas demagógicas tienen el fanatismo y la intolerancia de la Impiedad, porque la duda y el espíritu escéptico pueden ser un estado patológico o más o menos elegante, pero reducido a escaso número de personas: jamás entrarán en el ánimo de las muchedumbres.

S. DE P.

El Catecismo de la Acción Católica

¿DÓNDE SACAR TIEMPO PARA TODO ESTO? Del ahorro de lo que se gasta en pasatiempos. Desgraciadamente el pueblo cristiano y la juventud y la virilidad, derrocha un tiempo increíble en diversiones, espectáculos, lecturas fúviles, conciertos, deportes, carreras en la nieve, etcétera, etcétera. Si recuérdense a lo razonable, a lo que permite la templanza cristiana, desear los cristianos el tiempo de que disponen a la formación cultural para la Acción Católica y a la misma Acción Católica, ¿qué se podría hacer! ¡Pobres católicos con o se desmoralizan con la diversión excesiva! ¿Cómo es posible obtener católicos sinceros y arraigados y cultos de esa turba de decadencia y enfriada en las diversiones?... No puede ser.

LA GRAN CUESTIÓN DE LA ACCIÓN CATÓLICA

La gran cuestión por la cual es necesaria la Acción Católica y la esencia de esta Acción es sacar a la vida pública la religión católica. Ha sido la obra del liberalismo divorciar la vida humana, hacer la vida pública laica y distinta de la vida religiosa; establecer, como quien dice, dos vidas como si no tuvieran que ver la una, con la otra. Una vida en la Iglesia, en el templo, cuando más en algunas casas de familia, y otra vida, la vida profana, la vida de la calle, del salón, del negocio, del arte, de la diversión, del estudio, de la política, en la que la Religión no contaba para nada, o muy poco, y era mirada, como una cosa importuna, extraña. Y esto no puede ser. El Evangelio y la doctrina cristiana se nos han dado por Jesucristo para que impongan las modalidades virtuosas y cristianas en todos los actos de nuestra vida. Y la Acción Católica se propone esta restauración: que tenga cuenta y se atienda a la religión en todo, tanto cuanto sea necesario. Lo cual no impide ninguna vida humana, sino lo malo de la vida humana. Este es el ideal, esta es la Acción Católica.

REMIGIO VILARIÑO S. J.

LA CRUZ DEL CAMPO
Restaurant
PLAZA DE CÁNOVAS
Teléfono 1715
Plato del día para mañana 29:
Mercedo de ternera a la andaluza.

ACTIVIDAD SOVIÉTICA

Vivimos cual si nada aconteciera

La noticia insertó, hace unos días, el «Daily Mail», periódico inglés, y no ha sido rectificada.

Asegura dicho periódico que los soviets rusos tienen equipado un ejército de «veinte y seis millones» de hombres, dispuestos a caer sobre el Occidente de un momento a otro.

Aunque es acogida con reservas, con todo, estimamos merecer algún comentario.

Completamente nulo debe ser quien no se haya percatado de que la lucha digna de preocupar a todos los políticos, porque ocupa el primer término en nuestra época, es la entablada, en lo económico, entre el comunismo y la burguesía; y en lo moral, entre Roma y Moscú.

Solamente los rozagados en la marcha acelerada de los acontecimientos, opinan, infantilmente, que se debaten, en la actualidad, formas de Gobierno, y son más infantiles aún, cuantos vuelcan a estas cuestiones políticas la pasase de ciertos males que, más o menos latentemente, padecen todos los pueblos, con ser tan diverso el régimen que los gobierna.

Ello confirma que la batalla se está librando entre dos civilizaciones que radican en Italia y Rusia.

Los ejércitos no están completamente separados, infiltrarse en nuestro campo espías, más o menos escudriños, que procuran desmoralizar nuestras filas y el grueso de los combatientes espera la señal convenida para asaltarlos.

Los procedimientos que el Bolchevismo adopta son muy varios. Buenos estrategas, sus caudillos, cual si los alertara una fuerza diabólica hallábase apercebidos para arrostrarlo todo o imponerse los mayores sacrificios. A los incautos que, con escumbrados y relumbrantes puestos; a los soberbios, con satisfacciones mezquinas del amor propio humillado y a los obreros con la utópica nivelación de todas las fortunas.

Donde existe Monarquía, propugna la República, y en los pueblos que se rigen por ésta, fregua todo género de asechanzas contra los gobiernos, constantemente en crisis, cual cae en Francia, a menos que se refugia en la Dictadura, según están haciendo la inmensa mayoría de los países republicanos, en los cuales la libertad es un mito y las conspiraciones revolucionarias forman ya costumbre.

No es pura fantasía lo que afirmamos. Los rozamientos de los representantes rusos con las capellerías de las otras naciones, llenan por causa la propaganda soviética, tanto que algunos gobiernos no se evieren a recibir embajadas moscovitas en sus Estados.

Inglaterra y Norte América, por sólo citar dos grandes potencias, avala esta afirmación nuestra.

Y de la tenacidad de los beligerantes comunistas son elocuente prueba los sacrificios impuestos a Rusia, sujeta a férrea Dictadura en el campo y en la fábrica, Dictadura del hombre que permite a sus gobernantes inventar en propaganda, entre los demás pueblos, samas exorbitantes é implantar el «duplej» que imposibilita la vida industrial de los otros países, con el abaratamiento excesivo de la producción.

Algunas resoluciones se proyectan contra esta perturbadora nueva fase del imperio soviético, como adquirir los Gobiernos, cuantos artículos provengan de Rusia, para venderlos al precio de corte de las fábricas nacionales; pero la inevitable ley de la oferta y demanda, difícilmente resistirá este nuevo embate comunista, porque la abundancia de producción, cuando menos, aumentará «los sin trabajo», con el cierre de algunas fábricas.

Con estos diabólicos procedimientos, suscita Moscú, entre nosotros, un numeroso ejército de aliados suyos, que cooperarán a su triunfo el día del definitivo asalto.

Dios confunde a los que perder quieren. De esa confusión, presagio de su ruina, parecen víctimas muchos hombres de Estado occidentales, que se estreñieren en discutir sobre cuestiones baladíes cual los consejeros de la

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la Sección Administrativa se ha recibido el título de bachiller en Ciencias de don Manuel Pérez Cuesta.

El día 25 de los corrientes recibió el Santo Bautismo, en la parroquia de San Francisco Solano, una preciosa niña, hija de nuestros buenos amigos don Joaquín Barral Rasero y doña Juana Nieto Palomares.

Administró el Sacramento D. Amador Rodríguez Velarde, que impuso a la recién nacida los nombres María Luisa Barral Rasero, viuda de Cardenas.

El domicilio de los padres de la nueva criatura se festejó espléndidamente el bateo de la primogénita.

Reciba la familia nuestra cordial felicitación.

MONTILBA BAPTISMO

El miércoles 25 de los corrientes recibió el Santo Bautismo, en la parroquia de San Francisco Solano, una preciosa niña, hija de nuestros buenos amigos don Joaquín Barral Rasero y doña Juana Nieto Palomares.

Administró el Sacramento D. Amador Rodríguez Velarde, que impuso a la recién nacida los nombres María Luisa Barral Rasero, viuda de Cardenas.

El domicilio de los padres de la nueva criatura se festejó espléndidamente el bateo de la primogénita.

Reciba la familia nuestra cordial felicitación.

edro Abad NOTAS RELIGIOSAS

En gran concurrencia de fieles todos los viernes, en la ermita del Santo Cristo, se ha celebrado el quinario que en honor de esta milagrosa imagen se celebra todos los años, predicando al final el muy soneado orador sagrado don Federico Cerrato y Seco de Herrera, el que también desde que empezó el tiempo cuaresmal nos ha dirigido todos los domingos fervorosos y muy sentidas pláticas para prepararnos bien en estos días de penitencia.

SAN JOSÉ

En los días 11 al 19 de los corrientes se celebró en esta iglesia parroquial la solemnisísima novena que anualmente celebra la virtuosa y caritativa señorita Isabel de Porras y Molira, en honor de tan glorioso santo.

A causa de la beneficencia y no pudo salir en procesión antes de empezar la fiesta en su día.

SEPTENARIO DE DOLORES

El día 20 por la tarde fué trasladada esta imagen desde la ermita del Santo Cristo a nuestra iglesia parroquial, procesionalmente, para el solemne septenario que todos los años celebran en su honor los señores Porras Aguayo, asistiendo muchísimos fieles todos los soches.

El próximo Domingo de Ramos por la tarde vuelve a trasladarse en procesión a dicha ermita, para después salir en las procesiones de Semana Santa.

NOVENA AL SANTO CRISTO

El día 26 empezó la novena del Señor en su ermita, concurriendo también numerosos fieles. Esta es costeada por el presbítero don Antonio Pérez Vacas, capellán de dicha ermita.—ANTONIO CERDA.

Francisco Viguera Zurbarán
Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 35
(Frente al Banco de España)

La Perla
Gran Confería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1333
Salones de billar en todos los establos.

Exposición Regional

Andaluza de Aceites de Oliva y muestrario de productos industriales de la provincia

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia acordó, en sesión del 19 de Febrero último, celebrar como en años anteriores, la Exposición Regional de Aceites de Oliva que con tanto éxito viene organizando tradicionalmente, coincidiendo con la Feria y Festejos de Nuestra Señora de la Salud, en los días del 25 al 31 de Mayo; pero teniendo en cuenta la escasa cosecha de aceite recolectada en la última campaña, la Cámara consideró oportuno ampliar dicho certamen con la exhibición de un muestrario de productos industriales característicos de nuestra provincia, tales, como vinos, aguardientes, conservas vegetales y otros que sean adaptables al espacio y carácter de la Exposición, para lo que se tendrá en cuenta las reglas siguientes:

Exposición de aceites

1.ª Las muestras deberán presentarse antes del 25 de Mayo en la Secretaría de la Cámara, encerradas en botellas o frascos de cristal blanco de medio o un litro de capacidad al menos y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal o de corcho nuevo.

2.ª Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema o distintivo; pero el nombre del fabricante, ni el de la fábrica, ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en el envase. Estos pormenores se consignarán solo bajo sobre cerrado y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá a la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá el nombre de la muestra a que las indicaciones correspondan.

3.ª En este pliego se expresará además la cantidad producida de aceite de igual calidad de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total o parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fecha en que se verificó la venta y a que precio. Para facilitar la consignación de estos datos se entregarán impresos ad hoc en la Secretaría de la Cámara a quienes lo soliciten.

4.ª La Junta Directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

5.ª Al entregarse en la Secretaría de la Cámara las muestras, recibirá un número de orden, que se fijará en los envases, correspondiente al del Registro de la Exposición.

6.ª La clase, número y cantidad de los premios que habrán de distribuirse se publicarán oportunamente.

MUESTRARIO DE PRODUCTOS

Para esta sección se observarán las reglas siguientes:

1.ª Los expositores de muestras de los diferentes productos, tendrán que avisar a la Secretaría de la Cámara antes del 1.º de Mayo próximo, declarando la clase de producto que desean exponer y espacio que aproximadamente ocupará, según su volumen y cantidad.

2.ª Las vitrinas, artefactos o aparatos serán aportados por los mismos interesados, que se encargarán de su colocación por sí o por medio de delegados debidamente autorizados, corriendo a cargo de los mismos la retribución de las muestras y su embalsaje.

3.ª En relación a lo expuesto en la cláusula anterior, la Cámara no percibirá derechos de ninguna clase por ocupación del local ni custodia de los productos, siendo este un servicio gratuito en beneficio del comercio y la industria y que se inicia como vía de ensayo para lo que progresivamente pueda realizarse en años sucesivos.

4.ª Los avisos o peticiones de espacio que vengan después del 1.º de Mayo, se considerarán nulos, pues la Cámara tiene que conocer en esa fecha la superficie de terreno que ha de

SOLILOQUIO

Ya están hechas las dos coaliciones electorales que en los comicios próximos hay de disputarse las concejalías del Ayuntamiento de Córdoba: de un lado, la coalición monárquica; de otro, la antimonárquica.

Yo tengo voto; puedo votar íntegramente cualquiera de las dos candidaturas, pues ya estáis por las mayorías, ambas son cerradas.

Tengo el deber legal de votar. Tengo el deber moral de no abstenerme, porque absteniéndome podría contribuir al triunfo de los enemigos de mi ideal.

Soy católico; soy español. Mi ideal es, por consiguiente: Religión, Patria, Familia, Orden, Propiedad, Monarquía. Pues aunque esta última, como forma de gobierno, sea indiferente para un católico en general, sin embargo, para un católico español, que debe saber lo que fue y sería en España la República, lo que es el republicanismo en España, no es, no puede ser indiferente.

Por consiguiente, mi deber es votar la candidatura de coalición monárquica. No me importa, no me debe importar qué partidos ni qué personas la integre; me basta saber que no hay opción posible. O con la Monarquía, o contra la Monarquía, o con el orden o contra el orden, o con mi ideal... o contra mi ideal.

LINO MATA.

utilizarse para el levantamiento de población.

5.ª La Cámara, por medio de un Jurado competente, otorgará a las recompensas que, a juicio de este haya de adjudicarse a los productos o instalaciones mejor presentadas.

Córdoba 15 de Marzo de 1931.—El Presidente, Manuel Rodríguez.—El Secretario, Antonio Zamora.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 29. San Eustasio, Abad.

La misa y oficio son del Domingo de Ramos, primera clase con rito semidoble y color morado.

Cantos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En la Encarnación, mañana por los Sras. Hijos de don José Suárez de Urbina.

En el templo de las Religiosas Esclavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Marzo: La Acción Católica.

Intención misional: Las Regiones Escandinavas.

Rogaremos en especial por la Acción Católica, y en las misiones por las regiones escandinavas.

Resolución Apostólica: Tomar la parte activa que se pueda en la Acción Católica.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Marzo.

Día 29. Domingo de Ramos, el señor canónigo magistral.

San Pablo.—Ejercicios Espirituales para criadas y fiscalistas, en los días 30, 31 y 1 de Abril.

Dirigidos por el R. P. Superf. Estanislao Samartín, C. M. F.

Por la tarde a las siete en punto, se tendrá el acto de los ejercicios.

San Pablo.—El domingo 29 celebrará la Archicofradía del I. Corazón de María el ejercicio mensual en la forma acostumbrada.

Por la tarde a las seis y media exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía, ejercicio y sermón que predicará un Padre de la Compañía, terminándose con la bendición y reserva.

Catedral.—El Domingo de Ramos a las nueve de la mañana, bendición de las palmas y ramos por el Ilustre señor Obispo Seguidamente se organizará la procesión solemne por fuera del templo, saliendo por la calle de Torrijos y entrando por la Puerta del Perdón, en la que se encorará el solemne Gloria Inus por los infantes del coro, penetrando la procesión en la Basílica por el Arco de Bendiciones. Formarán la comitiva las cruces parroquiales, los alumnos del Seminario

Crucifijo de San Pelegrío, el Cabildo Catedral, el Cuerpo de Beneficidos, el Praelado revestido de capa magna, el Ayuntamiento y la banda municipal de música. Inmediatamente y después de la procesión predicará el canónigo don Juan E. Seco de Herrera.

En la Misa se cantará la Pasión por los señores Rodríguez Marín, Aguilar Campos y Escura.

En la bendición de palmas y en la procesión se cantará las antífonas «Pueri Habr portantes» «Pueri Habr vestimenta» al himno «Gloria laus et honor», y el responsorio «Igrejiente Dómino», a canto gregoriano.

La Misa que se interpretará será a canto gregoriano.

Por la tarde, a las tres y media, «Vexilla» a canto llano y adoración de la Cruz.

San Pablo — Domingo de Ramos, Lunes, Martes y Miércoles Santo, habá todos los días Via Crucis: termina por la tarde al toque de oración.

A Ntra. Señora de los Dolores
Oh Reina celestial, consuelo y guía del pecador que ante tus plantas ora; jetende, Madre, a quien con fe te implora y su esperanza en tus mercedes florece.

«Rosa de Jericó! Flor entre flores: porquestos patres vales en las alturas a intercede por todas las criaturas...»
A. JIMÉNEZ DE GONZÁLEZ

Pia Asociación de la Santísima Trinidad y del Santísimo Cristo de Gracia
Acordada en Junta general celebrada el día 8 del pasado mes de Febrero, la renovación de las tálucas por otras de diferente clase y construcción, la Junta directiva ruega a los cofrades que deseen adquirir para la procesión que ha de salir el Miércoles Santo, se dirijan a pasar, a partir del día de hoy, hasta el martes mencionado, desde las 10 a las 13 horas, por el domicilio del Hermano Mayor, Huerta de la Fuensanilla, donde quedarán enterados de las condiciones acordadas para su adquisición.

Militares
Se despiden el teniente coronel de Sementales don Emilio Peñas Alcoba, para Amódovar; el teniente coronel de Infantería don José María Nadales a San Roque y el comandante de artillería don Enrique Vera Salas a Coñuti.

Mar ha el general de artillería don Luis de la Guardia Vega al Ferrol.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido designar al Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza para que en su real cédula presida el próximo día de Jueves Santo, la solemne procesión que celebrará la Real Venerable y elustre Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias.

Los Sres. J. las y c. tales que perciben sus haberes por esta Paga daria harán los suyos efectivos durante los días 28, 29, 30 y 31 del presente mes, en la C. J., sala en las oficinas del Depósito de Intendencia (Tomás Conde, núm. 8).

Se destina al capitán de Infantería don Juan Ruano Leguina a la zona de Huesca.

Las próximas elecciones
La concentración monárquica

Publicamos anoche la candidatura de concentración monárquica y hoy la repetimos para añadir la filiación política de los candidatos.

Liberales: Don José Diéguez y don Antonio Hidalgo Carmona por el distrito primero, Santa Marina; don José Ordóñez Beras, por el segundo, San Lorenzo; don Manuel Barco Cantarero, el tercero, San Andrés; don Petriclo López y don Rafael Fernández Bladma, por el cuarto, Alcolea; don Ramón León Priego y don José Manilla Blanca, por el quinto, San fago; don José de la Lastra y de Hecce, por el sexto, San Nicolás; don Pascual Quirós y don Luis Buedía, por el séptimo, La Compañía; don Enrique Villegas Montesinos y el Conde de Canoto de las Torres, por el octavo, San Pedro y don Agustín García Solano, por el noveno, La Catedral.

Conservadores: Don Pascual Calderón y don Rafael Sarazá Murcia, por el segundo; don Antonio Diéguez Trigueros, por el tercero; don Fernando Fernández de Córdoba, por el cuarto; don Francisco Balmonte G. Abren, por el quinto; don Antonio Fernández Vergara, por el séptimo; don José María Luque Casares, por el octavo y el señor Marqués de Santa Rosa, por el noveno.

Del Centro Constitucional: Don Rafael Peña Gallegos, por el primero; don Ricardo Molina Balmonte y don

La republicana socialista compuesta de otros 27.

La del partido constituyente que publicamos a continuación 8 Total, 62 para 40 puestos.

Ayer se hablaba también de un comitente como independiente.

PARTIDO CONSTITUYENTE
Candidatura para concejales:

Distrito 1º Don José Manuel Camacho Padilla, Dr. en Filosofía y Letras, catedrático del Instituto y propietario.

Distrito 3º Don Rafael Castañón Merlizo de Arizala, médico, Director de la Escuela especial de Vete Inari y propietario y don Eduardo Saldaña Espinosa, comerciante y propietario.

Distrito 5º Don Pedro Gálvez Rodríguez, industrial y propietario.

Distrito 6º Don José López de Manzanara Taravilla, industrial y propietario.

Distrito 7º Don Rafael Izardil Azate, ingeniero de minas y propietario y don Luis María Fernández, farmacéutico y propietario.

Distrito 8º Don José Cantarero Ménez, comerciante y propietario.

EL SUCESO DE HOY
Un niño muerto por un auto

Esta mañana, en el Campo de la Merced, ha ocurrido un sensible suceso, que ha costado la vida a un niño.

Por dicho lugar transitaba el coche núm. 2234, conducido por el chófer Antonio Rodríguez Carera, y sin poder evitarlo, arrastró al niño Astorito Gavilán Villegas, de 7 años.

Con toda urgencia fué trasladado el chico a la Casa de Socorro, pero eran tan graves las lesiones, que dejó de existir a poco de entrar en el Centro benéfico.

El muchacho era natural de Valdeira y vivía con sus padres en la finca «Piquín», que llevan en arrendamiento.

El suceso causó gran impresión a cuantas personas lo presenciaron.

El juzgado de guardia se persiguió en la clínica de la calle Góngora instruyendo las oportunas diligencias y ordenando la detención del chófer que entonces no se hallaba declarado incompetente. La Cámara, tan rigurosa y tan susceptible para conmigo, hubiera elevado al presidente y procurador, a mí, confundirnos. Es pues, su acuerdo, un tático reconocimiento de que el proceder del presidente no tiene defensas.

Pero, además, si éste está seguro de haber obrado correctamente ¿cómo no estimuló a la Corporación para que respaldara su recto proceder y prefiriera quedar en entredicho, organizándose una salida por la orilla? Y la Cámara ¿cómo no defende a su presidente de mis imputaciones y lo abandona bajo el peso de ellas?

Por último, la Cámara en vez de dar una solución adecuada dentro de ella misma porque en su seno se ha producido y desarrollado el incidente, no encontrando, por lo visto, mejor salida, ha llevado aquel a un terreno personal. Por mi parte no hay inconveniente. Y en consecuencia requiero a don Manuel Rodríguez Meno para que sometamos su conducta en este asunto y mis imputaciones al fallo de tres personas ajenas a la Cámara, completamente extrañas a los dos, y que por su prestigio y autoridad estén a salvo de toda influencia y todo prejuicio y con las que no sean posibles las habilidades. Si, como espero, acepta, aguardo su respuesta en el plazo de veinticuatro horas, bien entendido que su silencio o negativa representará un reconocimiento expreso de cuanto tengo afirmado.

José de Rioja.

La inhibición de la Cámara de Comercio
Se ha publicado en la prensa el acuerdo de la Cámara de Comercio sobre el conocido asunto que me afecta, adoptado en sesión oficial del 24 del corriente, para cuya deliberación se ausentó el presidente. Lo que no se ha hecho público es que el viernes 20 del actual se celebró otra reunión «preparatoria», particular, en el local de la misma Cámara, para «cambiar impresiones» sobre el mismo asunto y con la asistencia del presidente. Ni tampoco se ha dicho que a ésta última no fueron citados varios miembros de la Cámara, quizá porque sus opiniones no interesaban o no convenía tenerlas en cuenta.

En dicha reunión particular se concretó el criterio que se había de suscribir después y que se utilizó en las cuartillas que el Sr. Salcedo presentó en la reunión oficial las que fueron aprobadas con algunas modificaciones.

Pero en el día en el acuerdo subsiguiente, salvo el hecho cierto de que el reglamento jamás ha sido aplicado en tal sentido, se parte de un punto de vista falso. Porque no fueron los nuevos miembros de la Cámara los que se sintieron reglamentados; fué el propio presidente el que tuvo la iniciativa de que se aplicara el que ha sido cumplido por él mismo durante años y años y con el exclusivo fin de satisfacer un interés propio, y olvidando, sin duda que además de dicho reglamento existen otros deberes como el de la lealtad, el del compañerismo, el de la corrección, etc., que también deben ser cumplidos. Si de la Cámara hubiera partido la iniciativa, no hubiera habido asunto; éste surgió precisamente por ser propuesta de la presidencia. De manera que los dos primeros «requisitos del acuerdo» son un puro sofisma.

Y con respecto al tercer y cuarto, en los que la Cámara se inhibe de entrar en el fondo del asunto, a pesar de mis requerimientos y de mis apelaciones, ninguna acuerdo ha podido tomar que más apoye mis afirmaciones, ni que más perjudique al presidente. Porque si la incondicional mayoría de la corporación hubiera encontrado el quórum necesario por donde ampara

Sociedad de Ganaderos
EN LA PROVINCIA DE BURGOS
Precios de cotización desde 31 de Marzo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas. 4'20 kilo
Idem sin hueso 5'80 »
Ternera con hueso 4'80 »
Idem sin hueso 6'40 »
Macho 3'00 »

Registro del 28 de Marzo de 1931. Semana del 30 de Marzo al 4 de Abril.

RESES MAYORES
Don Ricardo López, 2 a 3'80 pesetas; don Fernando Cadenas 3 a 3'80; don Enrique Salinas, 1 a 3'80; don Pedro López, 1 a 3'80 y don Isaac H. Legado, 2 a 3'80

TERNERAS
Don Esteban Díaz, 3 a 4'25

MENORES
Don Francisco Martínez, 14 a 2'40
Los precios libres para el entrado son:

A 3'55 para el ganado vacuno; a 3'85 para terneras; y a 2'15 para lanar y cabro.

TRILLOS ROTATIVOS
La Casa José Gómez Durán, tiene el gusto de ofrecer sus trillos rotativos con chasis de acero dulce y montados sobre coglletes de bolas, con todos los perfeccionamientos modernos, de trabajo perfecto y calidad garantizada. Pidan cotización, condiciones y garantías de funcionamiento.

También vendo muy baratas piezas de recambio para segadoras «DEERING», «MC. CORMICK» y «MASEY-HARRIS» y para trilladoras «RUXTON» y «CLAYTON», de calidad garantizada.

JOSÉ GÓMEZ DURÁN
MAQUINARIA AGRÍCOLA
Duque de Hornachuelos, 6

El Bachillerato y el plan cíclico
A la verdadera naturaleza del Bachillerato y al plan cíclico va unida la cuestión de seleccionar las materias que deban constituir el servio del mismo. La finalidad del Bachillerato es, naturalmente, formativa. Su título no habilita para el ejercicio de determinada profesión. Y como las facultades se desarrollan y perfeccionan con el ejercicio, de aquí la necesidad de una selección cuidadosa de asignaturas.

Unas hay que se desarrollan de una manera particular al buen gusto y al arte de pensar y gobernar a los pueblos, como el latín y el griego. Así, en los países más adelantados hay un gran número de Centros cíclicos oficiales, cursándose en Inglaterra, Francia, Bélgica y Suiza seis cursos de latín en el Bachillerato; en Italia y en Austria ocho y en Suecia por lo menos seis. En Alemania se cursan nueve. Algo parecido podemos afirmar de Hungría y Rusia antes de la gran guerra. ¿Y qué tenemos en España?

Otras, además de ponernos en condiciones de penetrar en los secretos de la cultura e instituciones modernas, hijas de la Iglesia en lo que tienen de bello, universal y humano, son fuente de abnegación y amor al prójimo, y por ende, de belleza, de bondad y de armonía, como la Religión y la Moral. Así lo afirma Voltaire y así lo proclamó Rousseau y Kant, por cierto nada sospechosos de racionalismo. El pensamiento de todos los grandes educadores, como Froebel, Pestalozzi, Herbart, el P. Marjón, etc., puede condimentarse en esta afirmación de Lamennais: «Suprimid a Dios, suprimid la religión y se habrá hecho la noche en el alma humana». De intento no quiero citar el testimonio anónimo y eocientísimo de los Santos Padres y doctores de la Iglesia Universal.

Y esta manera de pensar no es privativa de los pedagogos, sino que los gobernantes de aquellos pueblos que van al frente de la cultura, organizando la Segunda Enseñanza inspirándose en estas ideas. Así vemos que en Alemania es obligatoria la Religión en los nueve cursos del Bachillerato, en ocho en Austria, en Holanda y Suiza, en seis en Rumania, etc. En cambio resulta vergonzoso y ridi-

NOTAS TAURINAS
Ha causado excelente impresión entre los aficionados la combinación organizada para el Domingo de Resurrección, en cuya corrida se lidiarán ocho novillos toros del famoso ganadero don Antonio García Padrajas, que tan merecido cartel tiene.

Los ocho novillos toros, que dicho sea de peso tienen más de toros que de novillos, son de lamorable presentación, pues de kilos y defensas están como para sembrar el terror. Ahora bien: Nos consta que Camará, Canimblas, Virata y Alvarez Pelayo, que son los encargados de estacquearlos están dispuestos a arrojarse de verdad, y dicen la agrada que los bichos sean buenos mozos, porque así resultará la corrida del completo agrado de todos.

EL TIEMPO
Observaciones meteorológicas verifcadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas
Temperatura máxima al sol y al aire libre 29 CC
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 22 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 9 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre 15 90
Oscilación 13 40
Agua de lluvia en milímetros 0 00
Agua evaporada en milímetros 3 20

Observaciones a las 7 de la mañana.
Altura barométrica en mm. a 0º 756 20
Temperatura a la sombra 12 40
Temperatura de termómetro húmedo 10 80
Tensión de vapor 8 70
Humedad relativa 81 98
Estado del Cielo Despejado
Dirección del viento N. E.
Fuerza Vestolina
Recorrido en 24 horas 75 8
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

GOBIERNO CIVIL
Han visitado al gobernador civil y alcalde de Fernán Núñez, don Juan Ortiz, don Sabastían Moyano, coronel de la guardia civil y el ilustrísimo señor marqués de la Motte de Trejo.

Celso Ortiz Megías
Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros
VIAS URINARIAS.—CIRUGÍA
Consulta 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

PARA BUENOS
Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
POZOBLANCO

DE UN CASINO
De los balcones del Casino Monárquico de Luque, fué quitada la maestra del mismo aprovechando la noche.

AGUA DESTILADA
Destilería de LA CONSTANCIA, S. A., Carretera del Brillante y Reloj 1
Teléfonos, 2708 y 2858. CORDOBA.

NOVIAS
Si queréis que vuestra luna de miel sea interminable, comprad nuestro velo, las medias, los guantes, los encajes de combinación, la cofia o diadema y los adornos de vuestros vestidos, en La Sevillana o su Sucursal. Las que así lo hacen, siempre son felices. Claudio Marcelo 17 y Conde de Cárdenas 24. 10-7

PARA SEMANA SANTA
Ofrecemos nuevo y extenso surtido en Guantes, Medias, Pefias para Velo y Mantilla, Bolsos, Carteras, Velos e infinidad de artículos propios para las fiestas conmemorativas de los Sublimes Misterios de nuestra sacrosanta religión.

Calidades buenas, precios muy económicos
LA SEVILLANA
Conde de Cárdenas 24, y sucursal Claudio Marcelo, 17
TELEFONOS 1.680 y 2.037

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

NOTAS DE LA PROVINCIA
HERIDO
En el sitio conocido por «Los tres cruces» en Santalla, fué herido don Eduardo Padilla Gilsón, de 51 años maestro escuela rural ambulante que se hallaba en el suelo, causado por la fractura de la pierna izquierda al caerse de una caballería que montaba.

Fué trasladado al Hospital de Puente Jentil.

VINOS
BENAVIDES
BURGOS

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabánilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo en los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Ouba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Pinar de Medinaceli, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
AÑO 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto, 10 céntimos
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, antrofilos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'60. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrofilos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En esos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio económico, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias de misas y noticias o aniversarios

| Número | Anuncios en centímetros | 2.ª plana | | 1.ª plana | | OBSERVACIONES |
|--------|-------------------------|-----------|---------|-----------|---------------|--|
| | | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | |
| 1 | 5 por 6 | 12 | 8 | 15 | 20, 25, 30 | En primera plana, abonos, un precio. Artículos, dos alturas columnas, seguridad de precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro. |
| 2 | 8 " 8 | 12 | 10 | 20 | 25, 40, 50 | |
| 3 | 9 " 13 | 15 | 15 | 30 | 40, 50, 100 | |
| 4 | 13 " 13 | 20 | 20 | 40 | 50, 100, 125 | |
| 5 | 13 " 20 | 30 | 30 | 60 | 70, 80, 125 | |
| 6 | 13 " 20 | 50 | 50 | 100 | 125, 150, 175 | |
| 7 | 13 " 20 | 75 | 75 | 125 | 150, 175, 200 | |
| 8 | 13 " 27 | 100 | 100 | 150 | 175, 200, 200 | |
| 9 | 20 " 27 | 125 | 125 | 175 | 200, 250, 300 | |
| 10 | 20 " 41 | 200 | 200 | 300 | 325, 400, 500 | |
| 11 | 28 " 41 | 300 | 300 | 400 | 500, 750 | |
| 12 | 54 " 41 | 600 | 750 | 1.000 | 1.000 | |

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DEREMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios
Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros Marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivero
Edificio propiedad de la Compañía

Sociedad Española de Electricidad
BROWN-BOVERI
Cajas de maniobra con relés térmicos
¡la mejor protección para motores eléctricos!
Alvareda, 33. — SEVILLA

NEVINA (CREMA)
SUAVIZA CUTIS, MANOS
CAJA 35 CTS.
BOTE 1 PTA.
FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

¿CALLOS?
En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLINA Y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**
Rechaza las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO

ENFERMOS DE LA sangre, estómago, hígado, intestinos, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el **JARABE GIROLAMO PAGLIANO**
En líquido polvos y cachés
El mejor depurativo de la sangre.
Exija siempre la marca "Giralamo".
Agentes en España:
J. Uriach y C. S. A.
Bruch, 49 - Barcelona

RAFAEL DIAZ PINTOR
CALLE DE CÁNOVAS, 10
CÓRDOBA

Revisión Mariana
ADMINISTRACIÓN MENSUAL DEDICADA A Fomentar LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN
Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba
Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas.
Suscriptoras protectoras: A voluntad.

Razón y Fe
REVISTA QUINCENAL
Filosofía — Literatura — Ciencias — Bibliografía
Suscripción:
Apartado, 8,881
Madrid
Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
4 TOMOS 4
Cada tomo con 6.000 páginas en junto
Cada tomo contiene en datos:
54 MAPAS EN COLORES
50 LISTAS DE PERSONAS Y DE EMPRESAS
Lista de Comarcas, Municipios y Poblaciones
Listas de Profesiones, Artes, Industrias, etc.
Cada tomo con un ejemplar completo de GOBIERNO PESQUERO (Estado de pesca en cada época)
Cada tomo con un ejemplar de LA PRODUCCIÓN
Cada tomo con un ejemplar de LA INDUSTRIA

Talleres Navas Parejo S. A.
ESCULTURA Y ORFEBRERÍA DE TODAS CLASES
Oficinas y Talleres
Alvaro de Bazán, números 9 y 11
GRANADA

ESANOFELE
El Paludismo se transmite por un mosquito (Anofele que habita en las aguas estancadas. El verdadero remedio contra dicha enfermedad es el **Esanofele** (píldora) DE LA CASA BISLERI DE MILAN. La **Esanofelina** es el **Esanofele** elaborado en forma de jarabe agradable a los niños.
Depósito: Juan Martín, Alcalá, 9—Madrid

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de día a una y de tres a seis de la tarde.
SE VENDEN
Varias urnas antiguas con sus imágenes, de mucho mérito. Pueden verlas en Caño, 51.
«NOTAS CORDOBESAS»
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.
Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montís.

PUBLICITAS
ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD
Publicidad en diarios, revistas, almanaque, anuncios, etc. del mundo entero
SECCIÓN TÉCNICA
Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes
Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del extranjero
MADRID: C/ PERALVER, 13. APARTADO, 911. TELEFONO 16375
BARCELONA: PELAYO, 9. ANEXO 228. TELEFONO 14235

Destillas Bonald
CLOROBOROSÓDICA MENTOL Y COCAINA
Tónico, garganta, preventiva de la gripe, cuarenta años de éxito
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD

FRANCO ESPAÑOL
NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2614

Verro - Quina Bisleri
Cura Primavera de la Sangre
Poderoso reconstituyente,
Tónico eficaz, aperitivo e higiénico
Depósito: JUAN MARTÍN, Alcalá, MADRID

SE ARRIENDA
Desde el 10 de Abril un piso alto y desde el día dos departamentos bajos exteriores, en el Paseo de la Victoria calle Huerta Camilla. Darán razón Plaza de la Trinidad núm. 4. 54

ARRIENDO
Se hace de varias fincas de olivar y tierra calma con caserío en La Carlota a medio kilómetro del pueblo. Informarán: Carrera, 36 Eclja y Librería, 19, duplicado, en Córdoba.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor dirijase al apartado 31.

Este periódico se publica con censura eclesiástica